Viérnes 25 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1688

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Notable discurso

En el banquete que se dió anteanoche en el «Jardin Florida», al futuro Gobernador de la Provincia Doctor Don Dardo Rocha, se pronunciaron entusiastas brindis por los Doctores Pellegrini, Irigoyen, Centenr, Hernandez, Gallo, Jorge, Wilde y otros caballeros, felicitando todos al digno ciudadano que habia merecido el voto unánime de Buenos Aires, para que dirija sus destinos.

Escusamos decir que la concurrencia que asistió al banquete fué tan numerosa como selecta.

Sin comentarios de ningun género publicamos el discurso que el Dr. Rocha pronunció allí, tomado por el taquigrafo que mandamos á la «Florida» con ese solo objeto.

Las palabras dichas por el Dr. Rocha, sintetizan el programa de su Gobierno.

Nuestros lectores lo leerán con interés.

Hélo aqui:

DISCURSO DEL DOCTOR ROCHA

Doctor Pellegrini:

Recibo sobre mi corazon las cariñosas palabras que acabais de pronunciar. Me poneis muy arriba de lo poco que soy, asi es que del fondo de mi alma, se levantan dos sentimientos poderosos en este momento: la inmensa gratitud hácia mis amigos políticos y personales, de cuyos sentimientos generosos acabais de ser intérprete y el sentimiento de la responsabilidad de mi posicion, que fué la primera palabra que os dije cuando vinisteis á comunicarme el resultado de la eleccion.

Comprendo como ciudadano y como argentino, que el sentimiento de la responsabilidad debe ser siempre la estrella que guie mi camino, por que sé bien, que no es un hombre solo—que poco vale el que sube al gobierno, sé bien que es un partido; sé bien que necesitamos mostrar si somos realmente un partido de gobierno, como hemos sido un partido de lucha. — Hemos mostrado nuestra firmeza y nuestra decision en los comicios y en los campos de batalla y nos falta mostrar ahora que tenemos el juicio sereno de los hombres de estado, para llevar á nuestro pais á los grandes destinos que le reserva el porvenir. (*Aplausos.*)

Si, necesitamos mostrar que tenemos estas calidades y estos sentimientos, y debemos demostrarlo poniéndonos cada uno de nosotros en su verdadero lugar, porque en esta secreta máquina que representa una nacion, hay esto de especialísimo y que es lo que desenvuelve su grandeza: es necesario que cada uno obre en su propia esfera, que no vaya mas allá, ni se quede en el camino; es asi como los pueblos marchan á su engrandecimiento. (*Aplausos*)

Lo único que me consuela en presencia de esta responsabilidad que me abruma, es que tengo perfecto conocimiento de la posicion que voy á asumir.

No tengo, señores, aquellas veleidades de algunos gobernadores que me han precedido, de creerse gefes de una pequeña nacion; no, me siento simplemente argentino y sé que estoy al frente de un grupo de argentinos organizados por la Constitucion en provincia. (*Grandes aplausos*).

Soy un gobernador igual á cualquiera otro; igual al gobernador de la mas pequeña provincia de la república argentina. No soy el cónsul de los porteños, soy el administrador, soy el gerente de los porteños; para que sus derechos como argentinos sean respetados, tienen los tribunales nacionales, tienen la prensa libre, tienen su voto, tienen el Congreso. (*Aplausos*).

Esa idea errónea y funesta que ha existido, nos ha mantenido al borde de las guerrps civiles por muchos años, pues cada gobernador se ha creido que tenia derecho á la representacion de aquel grupo de ciudadanos que gobernaba.

No es asi como lo entiende la Constitucion: las provincias argentinas son creacion de la Constitucion, única y esclusivamente para nueotra administracion interna; pero de ninguna manera para representar, defender y gestionar los derechos argentinos, para eso está el Congreso. los tribunales nacionales y la prensa que es la única que puede corregir los defectos de estos poderes.

(*Aplausos*).

Señores: con un partido poderoso, con nombres patriotas y decididos y con un sentimiento claro y neto de la posicion que voy á asumir, me parece que podré afrontar, no sin temor, pero al menos con mas confianza, las dificultades que puedan venir en adelante.

Sé bien, señores, que es una posicion modesta mas que ella represente la gran confianza de un número considerable de argentinos; pero en esa misma modesta posicion, sé bien, como decia el doctor Pellegrini, cuánto es necesario hacer en este pais.

Todo lo hemos conquistado con las palabras; poco hemos consolidado con los hechos.

Nuestra vida ha sido vertiginosa. En un dia salimos de la colonia oscura, perdida aqui para la Europa que no sabia distinguir ni discernir con claridad los límites geográficos, y al dia siguiente queremos obtener los resultados que sociedades humanas que han pasado por largos periodos de preparacion, todavia no lo consiguen: el sufragio universal, la prensa libre, el Gobierno propio, y en fin, todas las mas grandes ilusiones que los filósofos políticos han podido tener en la cabeza.

Nosotros hemos ido hasta alli, y no podemos retroceder ya de ese punto, porque los pueblos como los hombres, una vez que se sienten mayores de edad y ven que se les dá derecho á poseer una cosa, no se les puede arrancar ese derecho, y cuando se pretende arrancarlo no se hace sino llevarlos á la guerra civil, llevarlos á su ruina mas completa.

Tenemos pues que tomar en cuenta los graves inconvenientes de nuestra falta de educacion; tenemos que no olvidarnos que salimos de la colonia española, y que necesitamos desenvolver, completar, consolidar y hacer efectivas las halagüeñas promesas escritas en nuestra Constitucion; y para esto es necesario que organicemos nuestro pais tal cual debe organizarse, hagamos respetable la autoridad y proscribamos para siempre la revuelta y la anarquia, para que de esa manera la autoridad se desprenda de los temores de las revueltas y las anarquias y no encubra con ese temor la irregularidad, la pere-

CARNAVAL 1881
Pomos Cranwell, y Piesse

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1881.
Sr. D. Miguel Puiggari.
Presente.

Muy señor mio:
Conviniendo á mis intereses saber si los pomos de mi fabricacion van ó no comprendidos en las denuncias que se han hecho en los periódicos, de haber producido varios pomos efectos nocivos á alguna persona, le mando una cantidad de pomos de estaño y de plomo preparados en estos últimos tiempos, para que se sirva decirme despues del análisis correspondiente, si los considera ó nó perjudiciales en el uso que suele hacerse de ellos.
Agradeceré se digne contestarme al pié de la presente.
De usted muy A. y S. S.
G. A. Cranwell.

Sr. D. G. A. Cranvvel.
Muy señor mio.
En virtud del deseo manifestado por vd. en lo que procede, debo decirle que los pomos de estaño, no ofrecen observacion alguna respecto á su calidad. Por lo que toca á los de plomo, en algunos he observado una débil reaccion característica de este metal, pero tan insignificante que no considero de ningun modo puedan considerarse perjudiciales.
Deseando con esto haber satisfecho los deseos de vd., me repito S. A. y S. S.
M. Puiggari.

za la indolencia ó cualquiera de los graves defectos que han tenido los gobiernos mas de una vez entre nosotros.

Los gobiernos pueden librarse de los justos reparos que se le hacen en las épocas de perturbacion cuando á cada momento se está temiendo que llegue la hora de la guerra civil; porque cuando la sociedad necesita salvarse, todas las irregularidades pasan, y son simplemente los partidos que luchan los que las critican, y los partidos—es necesario que no lo olvidemos—es el menor número de los hombres que habitan una Nacion, y siendo el menor número de los hombres que habitan una Nacion, la masa que pesa y decide de los destinos del pais está siempre del lado que demuestra que puede salvar los destinos de aquella Nacion.

Cuando un buque amenaza zozobra, los pasajeros todos se entregan confiadamente al capitan, y aun cuando haya entre los tripulantes algunos que critiquen las maniobras, estos no son escuchados por la gran mayoria.

Lo mismo sucede con una Nacion.

Cuando se teme á cada momento que la guerra civil, ó el despotismo puedan venir á perturbar la forma republicana de gobierno, entonces todos se entregan al gobierno y los mas graves defectos de la marcha administrativa encuentran calurosos defensores, hijos del miedo ó de esta necesidad humana que nos manda conservar la existencia.

Bien: necesitamos para estos mismos fines completar nuestras vias de comunicacion; necesitamos desenvolver la educacion; necesitamos en una palabra trasformar esta América española en una América inglesa y en esto no hago un cargo á mis antecesores, no, simplemente establezco un hecho histórico.

La América española no es la América inglesa, y nosotros necesitamos llegar á ser lo que es aquella, por las facilidades de comunicacion, por el aumento de trabajo, por la poblacion del desierto y por la ilustracion de nuestros conciudadanos.

Sin poblacion, sin viabilidad, sin ilustracion seremos siempre un pueblo perturbado con luchas civiles y seremos siempre un pueblo pobre.

En vano será que la naturaleza nos haya dotado con sus mas ópimos frutos que no sabremos recogerlos. Veremos los frutos sobre la copa del árbol, y dejaremos que el sol los seque, porque no tendriamos actividad para bajarlos.

Las grandes riquezas naturales cuando no son fecundadas por el trabajo humano, lejos de ser una felicidad para las naciones, son su triste herencia.

Las riquezas naturales es necesario que sean fecundadas y desarrolladas por el trabajo del hombre, para hacer la dicha del pais, de lo contrario, solo sirven para proporcionar por corto tiempo. una vida cómoda, muelle, indolente hasta que la corrupcion enerva totalmente y desvirtúa el corazon de los ciudadanos y estos se entregan á la molicie y dejan que aquellos que han de venir mas tarde á codiciar sus tesoros, les arrebaten fácilmente su libertad, su independencia y su honra.

Yo no quiero para mi pais riquezas naturales sino han de saber aprovecharse; pero si las quiero, si han de fecundarse y desenvolverse con el trabajo. Y cuando entonces, seremos un pueblo rico, seremos un pueblo libre, porque son libres los pueblos ricos, pero ricos por el trabajo que es la ley del hombre.

Asi en la época actual vemos la Francia, los Estados Unidos y la Inglaterra pueblos eminentemente libres y pueblos eminentemente ricos por el trabajo.

Esa será mi principal aspiracion.

Trataré, pues, de responder á las esperanzas de mis amigos, á las esperanzas de mis correligionarios, en la esfera de mis medios y dentro de las condiciones personales que pueda poseer.

Podré equivocarme más de una vez; pero me equivocaré honrada y sinceramente, buscando siempre para mi pais, la paz, la riqueza, el trabajo honrado y de esa manera cada uno cooperará en su esfera á que la República Argentina alcance el lugar que debe ocupar en la América del Sud!

ECOS DEL DIA

Nombramientos

El Ministerio de Hacienda nombró ayer Oficial Mayor de la Contaduria General, al Oficial 1° don Miguel Rodriguez y para reemplazar á este á don Aquiles Sion.

—Ha sido nombrado tambien intendente de la Casa de Moneda don Isaac Melian.

Subvenciones

El ministerio del Culto ha concedido en el dia de ayer las siguientes subvenciones de 500 pfs. cada una y por solo una vez.

Al seminario de la capital y al convento de la Merced, en Córdoba.

Beca

Se ha concedido por el ministerio de Instruccion Pública, una beca en la Escuela Normal Nacional del Paraná al jóven D. Aurelio Carreño.

Ratificacion

El Gobierno Nacional ratificó ayer los nombramientos de miembros de los consejos parroquiales de educacion, hechos por el Gobierno de la provincia.

Penitenciaria

Los pocos nombramientos que se harán en el personal de la Penitenciaria, recien se efectuarán en la semana entrante, pasadas las fiestas del carnaval

Militar

Ayer llegó de Corrientes el coronel Rudecindo Roca, acompañado del capitan Ireneo Vallejos.

—El coronel Dónovan llegó de Gualeguaychú.

—El Ministro de la Guerra no asistió ayer á su despacho por encontrarse enfermo.

Grandes fiestas

Para el próximo mes de Marzo se preparan en Arrecifes, grandes fiestas con motivo de la inauguracion del Hospital de Caridad.

Nuestro corresponsal en ese partido nos promete para estos dias, una correspondencia referente á esta funcion, que demuestra la marcha siempre progresiva de Arrecifes.

Adelanto

Mañana se abonaran á la mayor parte de los empleados nacionales, sus sueldos correspondientes al mes presente, en atencion á que se aproxima el alegre carnaval.

Fiebre amarilla

Segun comunicaciones recibidas ayer de Rio Janeiro, se sabe que la fiebre amarilla ha cesado completamente en el Imperio.

Hace varios dias que no ocurre caso alguno.

Protesta

Los señores Garay Hnos. se han presentado á la Capitania General de Puertos, protestando contra el paquete «Villarino» que al entrar á la Boca del Riachuelo, el dia 22 se llevó por delante al pailebot «Constancia», de su propiedad, causándole averias de bastante consideracion.

Baile de niños

Tiene lugar esta noche el baile infantil preparado por la sociedad Damas de Caridad, en el Jardin Florida.

Para evitar la aglomeracion de personas, se ha dispuesto que la concurrencia ocupe el local que antes ocupaba la orquesta. Esta será colocada en el proscenio del teatro.

Tenemos los mejores informes sobre los trajes de fantasia con que asistirán los niños á esa hermosa fiesta. Sabemos que entre ellos habrá un Luis XIV, un trovador, un Hernani, varios marqueses, un pescador, un Hamlet, un andaluz, un napolitano, un conde, un torero, un literato, un Napoleon 1°, un mosquetero, un Fausto, etc., etc.; y entre las niñas llamarán la atencion una aldeana moscovita, una silfide, dos Margaritas, que se disputarán á Fausto, un Rey don Sebastian, una bailarina, una turca, una africana, una cazadora, una caperucita encarnada, una florista, un *casco*, una lechera, una sombra-china, una sibila un paje, una pastora, una manola, y por fin, un diablillo.

El Jardin Florida será pequeño para contener la numerosa concurrencia que asistirá á este baile infantil.

Un adelanto mas

Se han principiado á adoquinar mil metros cuadrados, que comprenden la avenida de la plaza del Retiro hácia la calle de Florida, á fin de hacer mas fácil el tránsito de los carruajes en el corso.

El carnaval, pues, dá origen á un adelanto, que de otro modo se hubiera olvido la Municipalidad de realizar.

Operaciones comerciales

—Los precios del metálico siguen sin variacion. Al contado y para fin de mes á 29.35. Para fin de Marzo 16 centavos menos

Las operaciones en oro han sido ayer mas importantes que anteayer.

—Las acciones del Banco Nacional en suba. Muy buscadas para fin de Marzo, con compradores á 76. Para fin de mes á 78 1|4 La diferencia de precio se esplica por el cupon de 3 pesos metálico que se pagará el 1° de Marzo

Hasta ahora los alcistas están en buena posicion, porque la firmeza en los precios de las acciones, indica claramente que el descubierto que hay es á favor de ellos.

—Las cédulas hipotecarias mas firmes que en los dias anteriores. Ayer se ha vuelto á hacer á 90.

Las transacciones en estos títulos son limitadas.

—No es cierto, como lo aseguran algunos colegas de la mañana, que la causa de la baja en los cambios para el paquete que salió ayer es debida á que el Gobierno Nacional ha tomado cambios sobre Lóndres en los dias anteriores.

El Gobierno Nacional esta semana, no ha hecho ninguna operacion de giros

—Es tambien incierto que el crédito de cien mil libras últimamente negociado por el Gobierno Nacional con el Banco Anglo Universal de Lóndres, por intermedio de los corredores señores Acosta y Alkaine haya sido hecho con condiciones de dar preferencia á ese establecimiento para la próxima negociacion del empréstito de ferro carriles.

El crédito á que nos referimos ha sido realizado sin mas condiciones que el interés estipulado.

—El Sr. Alejandao Paz que parte para Europa el próximo 10 de Marzo, va comisionado para la compra de rieles y materiales de Ferro-carril con destino á las vias férreas actualmdnte en construccion al Norte de la República.

FOLLETIN

1

DIONISIA

POR

CARLOS DESLYS

Éra demasiado cierto; el peon caminero tenia la cartera abierta sobre las rodillas y sus dos manos estaban llenas de ese papel que se cambia por oro.

—Es necesario restituir todo esto, dijo Magdalena.

—Es una fortuna!

—Razon de mas para devolverla á su dueño. Piensa en el desdichado que la ha perdido.

—Contemos... dijo Juan.

Y la pobre mujer pudo leer en los ojos de su marido que no le quedaba otro recurso que esperar en Dios, y se puso á orar.

—Uno, dos, tres..... balbuceaba Juan, riendo irónicamente, cinco, siete, diez.... todos de mil francos. Oh! si, son buenos billetes de mil francos. ¡Cuanto tiempo hacia que no habia tocado ninguno! Qué alegria! esto me embriaga! Veinte, veinte y cinco..... Oh! lo que es estos no los perderé, lo juro. Treinta.... cuarenta..... ¡Qué hallazgo!.... Lo presentia... si, Dios mismo es quien ha puesto esta nueva fortuna en mi camino; es nuestra, bien, nuestra.... Cincuenta.... sesenta... Hay sesenta mil francos!

—Juan! gritó de pronto Magdalena asustada; Juan, el caballero que ha perdido la cartera vuelve al galope.

El peon caminero estaba ya en pié. Hizo desaparecer la cártera verde bajo su blusa. Despues cogió el mango de su largo martillo, y dirijiéndo el hierro contra su frente, dijo con una mirada y un acento que no permitian dudar de su amenaza:

—Magdalena, sino contestas lo mismo que yo, si dices una palabra, si me veo obligado á despojarme de esta fortuna, que es mi última esperanza, á fé de Juan Maillard, me mato aqui mismo, ante tus propios ojos.

II

Dionisia

Dionisia era una niña encantadora y como habia dicho muy bien Magdalena, pensaba en todo menos en quejarse de su suerte. Sus primeros años habian transcurrido en una guardilla de uno de los arrabales de Paris. Entonces era raquítica y siempre estaba triste.

Despues de un viaje penoso, es verdad, pero que para ella no habia sido mas que un prolongado placer, se habia encontrado en plena Normandia, en medio de verde y yerba, debajo de grandes árboles, respirando el aire libre, recibiendo los rayos del sol y casi á la orilla del mar.

Cuantos encantos, cuantos goces, cuanta felicidad para ella!

No hay cachorro cuya cadena se haya roto, no hay gilguero cuya jaula hayan abierto, que hayan saboreado con mas delicia que nuestra niña la embriaguez de la libertad.

Todos se compadecian de su miseria y de su palidez. Durante los primeros dias que siguieron á su llegada hasta temian que se muriera. ¡Morir ella! Todo lo contrario: entonces renacia; entonces era precisamente cuando empezaba a vivir.

Lo que se habia tomado por fatiga, por atonia, no era mas que el primer deslumbramiento: era solo un éxtasis infantil. Al dia siguiente habia ya salido de él. Empezó á correr como una loca á lo largo de las sendas cubiertas por frondosos árboles, á subir á los verdes márgenes, á esconderse entre las altas yerbas y á dar vueltas sobre el heno segado la vispera y cuyo penetrante olor la embriagaba.

No se la vió volver hasta por la noche con los cabellos sueltos y adornados de acianos y amapolas, con una rama de ojiacanto á guisa de parasol en una mano y un gran ramo de flores silvestres en la otra.

Reia, cantaba, saltaba...... Daba gusto verla.

La muerte de sus hermanos, el profundo dolor en que sus padres estaban sumidos, los mil contratiempos que les acosaban, todo contribuyó á prolongar durante un mes aquella libertad de pájaro de que gozaba la niña.

Al cabo de este tiempo Dionisia no era ya una niña; era un verdadero muchacho: mas veces se la encontraba subida á las ramas de los árboles que á su pié; recorria los bosques, los campos y los prados. Careciendo de compañeras, porque se la despreciaba a causa de su padre, tuvo por amigos las ovejas, la vaca gris de este, los patos y gallinas de aquel, los pollinos no menos locos que ella, y hasta los pequeños cerdos á cuya corta cola se cogia riendo á carcajas.

Llegó despues la vez á las cortaduras de las dunas, que en aquel sitio son poco elevadas y casi siempre están cubiertas de césped. Desde alli se iba á jugar por entre las rocas y la hermosa arena amarilla de la playa. Cuando el mar bajaba, la niña le seguia, le seguia siempre, como si le persigviera; cuando llegaba el reflujo, retrocedia, pero paso á páso, saltando por entre la blanca espuma de las olas que besaban sus piés; parecia uno de esos pájaros que viven en las playas.

En resúmen, cuando Juan pudo ocuparse de su hija, cuando las lágrimas que habian impedido á Magdalena que la viera, dejaron de correr, los esposos Maillard se encontraron con que Dionisia se habia convertido en una especie de salvaje enormemente crecida, pero que habia encontrado en aquella misma libertad la fuerza y la salud de una verdadera campesina.

Al mismo tiempo que daba gracias á Dios desde lo mas profundo de su alma, Magdalena riñó algo á su hija que se resistia á adquirir costumbres algo mas edecuadas á su sexo. Al principió la costó algo refrenar los instintos que en aquel tiempo se habian desarrollado en su hija, pero á fuerza de dulzura, y Magdalena era la mas dulce de las mujeres á la vez q' la mas inteligente de las madres, triunfó por completo de ellos.

Dionisia fué lavada, peinada, *civilizada* de nuevo. De los primeros jornales del peon caminero la compraron un vestido nuevo, unos zuecos y un sombrero de paja. Magdalena la retenia á su lado; pero de cuando en cuando Dionisia hacia alguna escapatoria para correr por el campo.

—En la plaza del Once se hicieron muy pocos negocios ayer, á causa de ser inferiores la mayor parte de las lanas en venta. Llegaron cerca de 10 000 arrobas.

—Los fletes siguen lo mismo: 29 chelines y 10 por ciento.

La barca italiana *Giulio e Clensensa*, saldrá para el Havre, fletador Tomas Rivara, con 5604 bolsas semilla de lino, 412 troncos de quebracho, y 10 fardos paja.

Llegaron al Mercado del Sud, Anteayer 58 wagones con lana, cueros etc., y 8 id con trigo, 1 id con maiz, 1 id con cebada y 12 carretas con frutos.

Las ventas fueron: 12000 arb. Chapar 90, 1200 id Belloeq 85, 350 id 92, borrega, 700 F. M. 82, 3300 id Apellanes 87, 64, 1000 id Rivera 61 700 Casaux 108, 800 Aramburu 97, 85 900 id Trelles 98, 500 id J. B. y R. 93, 1000 J. Lanús 88, 600 id Indarte 78, 1000 id Bonifacio 79, 1400 id Ginocchio 102, 300 id 85, 2106 id De los Santos 85, 1716 id 92, 120 id Unzué 95, borroga, 100 P. y L. 80 id, cueros lanares 285 docena arb. 27 1|2 29 rls., desechos 22, 22 1|2 rls., 23 doc. corderitos á ps. 11, 13, cueros vacunos 30 á 164, cerda 32 arb. á ps. 148.

La Aduana recibió el 22 del corriente en: Letras 35,727 86. Metálico 40,385 51.

—A la plaza del Once llegaron anteayer por la mañana, 49 wagones con frutos, 1 id con trigo, y 22 carretas con lana, cueros lanares y vacunos etc.

Las ventas fueron:

5 000 arrobas Chapar, 88 90, 103, 300 id id, 63, borrega; 1,450 id Belloeq, 90, 95; 800 id Cosentino, 106; 1,200 P. y L. 88; 2,900 id Trelles, 86, 92; 500 id G. y C. 90; 800 Gueden 83, 1,000 id Serrano, 102; 100 id id, 50 borrega; 1,600 id Dirube, 105, 95; 200 id id, 103 borrega; 70 id M. P. 84, borrega; 60 id Soriano, 60, id; 990 id Udaondo 83; 800 id id 75; 330 id Wihmann, 92; 200 id Bonifacio, 100.

—La Barca Americana Ada Wisswell ha sido fletada para cargar pasto para Rio en Campana, á 21 patacones.

—Los señores Bullrich y Ca. vendieron anteayer la Estancia «Florida» en el Partido del Bragado, una legua cuadrada con casas, montes, etc., en 900,000 pesos m|c. comprador, F. Botet.

En la misma fueron vendidos: 5,000 vacas al corte, á 310 ps., comprador, F. Botet.

100 vacas al corte á 300 m|c. camprador, F. Botet, 12 toros á 600 m|c. comprador, Antonino Cambaceres, 25 caballos al corte á 285 m|c. comprador, Alejandro Garcia, 50 yeguas al corte á 75 m|c. Felipe Botet, 300 carneros borregas id id id id comprador, 1,150, ps. 38 1|2 comprador A. Cambaceres, id id 1.200 id id comprador, A. Cabrera, id id 900 id 36 comprador, Mandia etc, 90., id id 1,000 id 43, comprador; Julio Villarino, id id 1,000 id 37, comprador Felipe Botet id, id id 1,200 id 40 comprador, A. Cambaceres, id id 800 id 45 comprador, id id.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado..........	55020	29 35	29 35
Sábado 26...........	22000	29 30	
Fin del mes....	252000	29 35	
Marzo 31...........	90000	29 20	29 20
Abril 30	10000	29 10	
Diciembre 31.......	10000	28 75	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	7300	89 5|8	90
Fin del mes.........	27000	89 3|4	89 7|8
Marzo 5............	20000	90	
» 12............	15000	90	
Abril 30............	10000	89 1|4	

Reglamentacion del corso

La policia ha organizado el servicio de corso durante los tres dias de Carnaval, de la manera que se detalla á continuacion:

Corresponde al comisario de la 6ª seccion, don Julio D Panthou, la vijilancia de la plaza de Lorea y las calles de Victoria y Rivadavia hasta San José; al de la seccion 7ª, don Pedro A. Costa, Victoria desde San José hasta Lima; al de la seccion 4ª don Clodomiro Tobal, Victoria desde Lima hasta Piedras; al de Puertos, don Baldomero Cernadas, Victoria desde Piedras hasta Perú; al de la seccion 10, don Agustin Suffern, Perú y Florida desde Victoria hasta Piedad; al de la seccion 12, don Enrique Fernandez, Florida desde Piedad hasta Cuyo; al de la seccion 15, don Pablo Tasso, Florida desde Cuyo hasta Tucuman; al de la seccion 9ª, don Jorge Reyes, Florida desde Tucuman hasta Córdoba; al de la seccion 13, don Gregorio Segovia, Florida desde Córdoba hasta la Plaza San Martin inclusive; al de la seccion 14, don Natalio G. Silva, Piedad desde Florida hasta Maipú; esta desde Piedad hasta Rivadavia y Rivadavia desde Floridad hasta Esmeralda; al de la seccion 18, don Casimiro Villamayor, Rivadavia desde Esmeralda hasta Cerrito; al de la seccion 20 don Manuel J. Martinez, Rivadavia desde Cerrito hasta Uruguay.

El comisario inspector con un oficial y un sargento, desempeñará en el corso las funciones de su empleo.

El servicio se establecerá á las cinco en punto de la tarde y se retirará cuando el gefe superior lo disponga.

Desde esa hora queda prohibido el tránsito de trenvias por las calles mencionadas.

A cada comisario se enviará el número necesario de agentes, para llenar las necesidades del servicio, de la manera siguiente: 29 oficiales, 16 sargentos, 32 cabos, 206 gendarmes de infanterie y 50 de caballeria. Sus posiciones serán en las boca calles, veredas y mitad de cuadra.

Además, dictó el edicto que trascribimos en seguida, referente al juego con agua:

1º Queda prohibido jugar con agua contenida en bombas de cualquier clase, baldes, jarros, aguacendos ú otros recipientes, permitiéndose únicamente el empleo de pomos cuya longitud no esceda de ocho pulgadas y cuyas aguas sean inofensivas.

2º Queda prohibido arrojar sustancias ú objetos que cualquier manera puedan causar daño ó perjuicio

3º Queda terminantemente prohibido el uso de uniformes militares de la época, de trajes sacerdotales y la caricatura de funcionarios públicos.

4º Los contraventores de estas disposiciones pagarán la multa de 500 pesos por la primera infraccion, 1 000 por la segunda y 3,000 por la tercera, ó en su defecto sufrirán el arresto correspondiente.

5º El corso principiara á las 5 de la tarde; comprenderá el trayecto siguiente: De la plaza Lorea hasta la de San Martin por Victoria, Perú y Florida; regresará por Florida hasta Piedad, por esta, Maipú y Rivadavia hasta Paraná, volviendo por Rivadavia, Perú y Victoria al punto de partida.

Los carruagos entrarán y saldrán llevando siempre su derecha y conservando esta direccion. Podrán entrar á la calle Florida por Rivadavia Córdoba y Charcas, á la de Maipú por Piedad; á la de Rivadavia por Libertad y Paraná; á la de Victoria por Lorea y Lima. Podrán salir del Corso por la plaza San Martir; por Lavalle y Corrientes, de Florida; por Suipacha y Paraná, de Rivadavia; por Lorea, Piedras y Perú de Victoria.

6º Las comparsas guardarán entre si la conveniente distancia, debiendo colocarse una entre cada seis carruages.

7º Los carruages y demás vehiculos que lleven mas de una yunta de caballos deberan ser dirigidos por postillones ó llevados de la brida á pié.

8º No podrán entrar al Corso individuos á caballo que no pertenezcan á las comparsas ó que no lleven disfraz.

9º De conformidad con el decreto del Superior Gobierno fecha 11 de Mayo de 1860, queda prohibido izar la bandera nacional en las casas particulares.

10. Los empleados y agentes de Policia procederán con toda moderacion y energia en el cumplimiento de estas disposiciones — Buenos Aires, Febrero 24 de 1881.

Observaciones

La Capitania General de Puertos ha colocado en la oficina de señores de dicha reparticion, varios instrumentos para hacer observacionas meteorológicas, estos son un pluviómetro, ciclométro, barómetro, higrómetro, aneniómetro etc.

Están á cargo del telegrafista señor Ojeda que deberá hacer observaciones tres veces al dia.

La armada nacional

Por encontrarse bastante indispuesto nuestro inteligente colaborador don Manuel Perez Gomar, que se ocupa preferentemente de la armada nacional, no contesta en este número al articulo de «La Prensa» de ayer.

Lo hará mañana.

¡Qué familia!

Publica un colega salteño: «Tres individuos entraron ayer de mañana en la cárcel, remitidos de la primera seccion.

Entre ellos viene un muchacho como de 17 años, complicado en el asesinato de los mercachifles napolitanos de que dias pasados se habló.

Dicho jovenzuelo confiesa su atroz delito con cierta ingenuidad y con entera sangre fria.

El mismo nos dijo:—«Yo al principio no me animaba á pinchar; pero luego que pinché los degollé perfectamente.»

Causa horor tal perversion, tal degradacion de sentimientos.

Segun parece los autores del crimen, fueron el citado, de nombre Cármelo La Cruz y dos individuos de apellido Chiriff.

Robaron á las victimas, despues de muertas como 200 pesos y le dieron á Cármelo 2 monedas de 11 patacones, un cóndor y una libra esterlina.

Que el peso de la ley caiga sobre ellos.

—Se han traido varios presos de campaña y entre ellos á una mujer que mató á su propio hijo.

Espíritu de contradiccion

Una revista social de Madrid contiene esta graciosa anécdota:

A la puerta de cierta drogueria situada en una calle muy céntrica se lee el anuncio siguiente: *se vende toda clase de espiritus.*

Un sujeto muy conocido por su buen humor, entra en seguida en la tienda:

—¿Tiene usted espiritu de contradiccion?—pregunta al droguero.

—Si, señor; responde sin vacilar aquel.

Y volviéndose hácia su dependiente, añade:

—Di á mi suegra que venga al instante aqui.

Un segundo despues aparece una viejezuela lista, arriscada y resuelta.

—Caballero,—dice entonces el comerciante señalando a ella—aqui tiene usted lo que me acaba de pedir.

Aguas Corrientes

La Capitania General de Puertos, con autorizacion superior, pasó ayer una nota á la Comision Nacional de Aguas Corrientes, pidiendo se coloquen cañerias para la provision de agua en el edificio que ocupan sus oficinas.

Cosas difíciles

Hacer milagros.
Amar á Dios sobre todas las cosas.
No tener un cuarte y vivir á gusto
Enriquecerse con su trabajo.
No deber nada á nadie.
Ser rico y humilde
Elejir mujer buena y diputado que abogue con calor por los intereses de su pais.
Ser pariente de un Ministro y no pescar algo en las aguas de la patria.
No murmurar.
Ser poeta y modesto.
Hallar un biógrafo imparcial y desinteresado.
Servir formalmente á la patria y alcanzar la recompenza.
Pagar la contribucion sin renegar de los que cobran.
Tener dinero y conciencia.
Ser casero y no mortificar á sus inquilinos.
Enamorarse de una vieja......pobre.
Tener juicio á los 18 años.
Anular actas electorales.
Servir bien á dos amos.
Ser beata y trabajadora.
Estar cojo y llegar á tiempo.
Comer turron y convidar á alguien.
Encontrarse un bolsillo (lleno) y preguntar quien lo ha perdido.
Estar tuerto y cerrar los ojos.
Aplastarse la nariz contra una esquina y tomarlo á risa.

Comandancia de Marina

El Comandante General de Marina no asistió ayer á su despacho. Se dice que de un momento á otro pasará una nota al Ministerio del ramo pidiendo se deslinden sus atribuciones y las del Gefe de Estado Mayor.

Francia

Tanto Leon Say como Gambetta, al tomar posesion de la presidencia del senado y de la cámara de diputados de Francia pronunciaron discursos. El de Leon Say llamó la atencion por su carácter epigramático de censura á las interrupciones ó interruptores. El de Gambetta, excesivamente extenso, fué esencialmente politico.

Hizo una reseña de los trabajos realizados desde la eleccion del actual parlamento francés é indicó lo que restaba hacer hasta terminar su cometido. Insistió en la politica pacifica, que dice ser la del Gobierno, de la cámara y de la democracia, y asignó á las últimas elecciones municipales un indicio seguro del triunfo de la república en las futuras elecciones legislativas y senatoriales. Tanto los senadores como los radicales censuraron este discurso que consideraron inspirado únicamente por miras electorales.

En la cámara de diputados continuaba la discusion del proyecto de ley imprenta, cuyas principales bases son la abolicion de la fiscalizacion oficial y del depósito coma fianza.

El discurso del ministro de cultos no dejó dudas respecto de la intension del Gobierno en no ceder.

El cardenal arzobispo de Paris dirigió una carta á los miembros de la cámara de diputados, combatiendo los diversos proyectos destinados á suprimir ó restringir la exension del servicio militar concedido á los clérigos.

El diputado Marion leyó á la respectiva comision su informe sobre el proyecto de Luis Blanc, concerniente á la abolicion de la pena de muerte, favorable al mismo proyecto. La comision aprobó el informe enviándolo á la cámara de diputados.

Lancha perdida

El comandante de la corbeta *Trojano*, anclada actualmente en Montevideo ha pasado una nota al capitan general de puerto, pidiendo se hagan averiguaciones en esta costa, respecto al paradero de una lancha de ese buque, tripulada por seis marineros, que se le ha perdido, hecho de que en números anteriores dimos cuenta a nuestros lectores.

Esa lancha si no ha naufragado debe hallarse en costa argentina.

Alemania

La tentativa hecha por Windchorst y sus amigos del centro de la Cámara prusiana para conseguir la modificacion de las leyes de Mayo, fué recuazada por la misma Cámara en la primera discusion.

En Alemania continuaba la agitacion *antisemitica*.

El doctor Bembard Toexeter, principal organizador de la manifestacion contra judios, anuncia que ya habia obtenido 60,000 firmas para la peticion que iba á ser dirigida al gobierno, y esperaba el resultado del movimiento anti semitico en algunos grandes centros, como Munich, Breslau, Nursmberg, Dresde, Hancfort y otros. El plazo para recibir las firmas concluirá al principio de Marzo. «El Correo de la Bolsa» que combatia ese movimiento, censuraba el abuso que los agitadores hacian de un derecho público, prolongando á propósito el plazo para las firmas de la peticion.

Aniversario

Hoy es el 101 aniversario del nacimiento del célebre general don José de San Martin.

En Montevideo

Se agita el pensamiento de reunirse las diferentes sociedades españolas, italianas y francesas allí residentes á fin de formalizar una protesta contra los sangrientos sucesos de Chorrillos y Miraflores, efectuados por el ejército chileno.

Con este motivo, el «Centro Gallego» ya ha verificodo una reunion y ahora se trata de convocar á las demás sociedades á fin de llevar á cabo ese pensamiento.

Una copita de Hesperidina

La embriaguez toma proporciones descomunales en Lóndres. Diez años atras fueron puestos en prision 21,625 invividuos por esta causa, y en el año pasado 33 802 ó casi 55 por 100 mas.

Prision

El ministerio de la Guerra espidió ayer una órden de prision contra el coronel Ortega, que se halla actualmente en Mendoza. Ortega es gefe del batallon 12 de infanteria.

No estan todos los que son

Se dice que Mr. Fred Marriott, redactor de un periódico en San Francisco, ha inventado un globo aereostatico, con el cual cree haber resuelto el dificil problema de darles la direccion deseada.

Con este motivo los habitantes del manicomio de San Francisco, están de felicitaciones por el triunfo del nuevo colega.

Ambiciona vd. el poder

De 1,540 monarcas, entre reyes y emperadores que han reinado en 64 paises diferentes, 299 han sido arrojados del trono 61 han abdicado, 20 se han suicidado, 10 se han vuelto locos, 10 han muerto en la guerras, 123 han sido hechos prisioneros, 25 han sido martirizados, 151 asesinados 62 envenenados y 105 condenados á muerte. De consiguiente, han concluido mal 909, cerca de las dos terceras partes.

Vichos perjudiciales

En las Tullerias se celebra actualmente una exposicion de insectos útiles y perjudiciales, en la que á la vez se dan conferencias, en que se tratan de los métodos convementes para aprovechar las ventajas de los animales útiles y evitar los daños de los otros.

Haragan matemático

Un ocioso se ha entretenido en calcular que un buen escribiente escribe 30 palabras en un minuto, para cuya operacion la mano recorre una distancia de 16 piés, en una hora 28,800. en 6 horas de trabajo al dia 144,000 y 43 200,000 en un año de 300 dias.

Hablan los rotos

Publicamos á continuacion un telégrama oficial de hile, desmintiendo las barbaras matanzas de Chorrillos y Miraflores.

Valparaiso, Febrero 22 de 1881.

Señor Cónsul General de Chile.

En contestacion al telégrama de V. S. fecha de ayer debo hacer presente á V. S que las tropas chilenas en Chorrillos, Miraflores, Lima y el Callao, lejos de haber hostilizado á las colonias estrangeras han sido por el contrario su salvaguardia y proteccion. Sin el amparo de nuestras tropas los soldados derrotados y dispersos del Ejército peruano habrian continuado en la obra de pillaje, incendio y devastacion que emprendieron contra nacionales y estrangeros en Lima y Callao.

Este hecho está acreditado y reconocido por peruanos y estrangeros.

En cuanto al supuesto cuerpo de italianos destruidos en Miraflores, no pasa de ser una noticia falsa trasmitida estra oficialmente en los primeros momentos Mi Gobierno no ha recibido dato alguno que confirme ese hecho.

Los numerosos oficiales que han figurado como actores en aquella batalla y que han regresado á Chile, desmienten terminantemente esa noticia. Y por último ayer mismo he recibido de la Legacion de Italia una nota en que nos informa: que habiendo preguntado en la Legacion en Lima acerca del cuerpo de italianos en Miraflores, ésta le ha contestado oficialmente, que el hecho es falso y que los italianos no han tomado parte alguna en las últimas batallas. La conducta elevada y noble de nuestro ejército en las últimas gloriosas jornadas, le ha merecido el aplauso y público respeto de las colonias estrangeras en Lima y el Callao.

Dios guarde á V. S.

Melquiades Valderrama.

Cierta ó incierta la noticia del degüello de los estrangeros, hay una prueda evidente, dada por los partes oficiales del general Baquedano, de que los prisioneros hechos por las fuerzas chilenas fueron estermidados.

Esa prueba es el hecho de que habiendo tenido el ejército chileno tres mil balas, el peruano, que estaba detras de trincheras, tuvo diez mil: tres mil heridos y siete mil muestros; entiendase bien: siete mil muertos; mas del doble del número de heridos, cuando en todo combate, es al menos triple el número de heridos que el de muertos.

Carnestolendas

El Presidente de la Municipalidad ha pasado al Prefecto de Policia la siguiente nota:

Buenos Aires, Febrero 22 de 1881.

Al señor Gefe de Policia, don Márcos Paz.

Acercándose los dias de carnaval, me dirijo á V. S., acompañándole en cópia la ordenanza que lo reglamenta. Las calles que debe recorrer el corso, están señaladas en el adjunto plano, del que acompaño algunos ejemplares, para que sean distribuidos entre los agentes del Departamento á quienes comisione V. S. para hacer guardar el órden.

Los carruajes y demás vehiculos que entren á él no pueden ser gobernados desde el pescante, sino tirados por una yunta de caballos y si llevasen mas estos deben ser gobernados por postillones ó de la brida á pié.

El articulo 2º de la Ordenanza prohibiendo el juego con agua se ha reformado así:

«Está prohibicion comprende el uso de las bombas de cualquier clase, aguasendos etc., esceptuándose solamente los pomos del maximun de ocho pulgadas de largo con aguas inofensivas.»

No dudo que V. S. tomará el mayor interés para que el órden y las conveniencias públicas sean perfectamente observadas.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.

TORCUATO DE ALVEÁR.
Presidente.
Narciso Estrada,
Secretario.

La redaccion del traspárrafo de esta nota, promete al público una novedad sorprendente y maravillosa, cual es—ver una fila de carruajes gobernados por caballos y tirados por caballos.

¡Qué diablos! Algo hemos de adelantar.

Remolque

El vaporcito «Sol Argentino» remolcó ayer hasta San Fernando la draga llegada últimamente de Europa, para canalizar los puertos de Gualeguaychú y Santa Fé.

En venta

Don Hugli Hulges, se ha presentado al Gobierno Nacional, ofreciendo en venta una casa de azotea en Patagones, aparente para establecer en ella las oficinas maritimas de aquella localidad. Pide por ella la suma de 4000 pfts.

Pasquin, Anónimo, Pseudónimo

Hé aquí, hijos mios, tres vocablos de muy diversa significacion.

Pasquin, el papel de canalla.
Anónimo, el papel de cobarde.
Pseudónimo, el papel del modesto.

Tales son los tres sentidos prácticos que respectivamente se da á esos vocablos; aunque en ocasiones el pseudonimista se haga anonimista ó pasquinista, por los fines á que tiende; y así de los demás.

Es canalla el que insulta, el que ultraja, el que calumnia, con la impunidad de no ser descubierto.

Es cobarde el que ofende velando la responsabilidad de sus cargos, de sus reproches con la ocultacion de sus nombres.

Es modesto el que vela su firma, por que no se paga de sus obras, y porque el bien que hace no tiene por fin sus privadas satisfacciones.

Cada uno de ellos es un medio poderoso y por lo tanto de una grande influencia en la sociedad, y todos tres están ligados con la moral pública de una manera muy intima.

El pseudónimo es un sintoma de delicadeza, de inocencia, de salud pública moralmente hablando:

El anónimo. de deshonra, de descomposicion, de enfermedad social.

El pasquin, lo es de desorganizacion, de putrefaccion, de inmoralidad.

El pseudónimo bien empleado, inspira benevolencia y simpatia.

El anónimo revuelve las malas pasiones y siempre causa desagrado ó escosor.

El pasquin no inspira sino asco, desprecio ú aversion.

Tras del pseudónimo nunca encontrareis sinó á un alma digna, un corazon bueno.

Trás del anónimo buscad un alma enflaquecida, un corazon indeciso;

Trás del pasquin nunca os imagineis sinó á un alma depravada, á un corazon envilecido.

El que acusa los defectos de la sociedad, por corregirlo, hace un bien grande.

El que acusa por venganza, mata el alma de la justicia.

El que acusa por calumniar, corrompe la sociedad, mata la moral, y envenena el espiritu de los pueblos.

Una buena sociedad acepta el pseudónimo; condena el ánimo y desprecia el pasquin.

Huid, hijos mios, huid del pasquin como de una cosa que envilece; rechazad el anónimo como una cosa indigna; nunca useis el pseudónimo sinó por modestia, y siempre aquel que no os niegue.

Ahogado

El subdelegado de marina del Riachuelo ha dado cuenta á la Capitania General, de que los marineros del pailebot «Nueva Real Trinidad», se han presentado á aquella reparticion dando cuenta de que el patron de su buque don Antonio Roverano se arrojó al agua ahogandose, en la mañana del dia 20 del mes corriente, frente al canal de Las Palmas.

Permiso

Don A. Selmo se ha presentado á la Capitania General de Puertos, pidiendo permiso para fundar á bordo de un buque de vela, fondeado en la rada interior, una merceria, tienda, almacen, etc., sacando una patente como le corresponde.

Colonias

La Oficina Central de Tierras y colonias ha informado al Ministerio del Interior respecto a una gran cantidad de solicitudes que hay presentadas, pidiendo tierras ya sea para colonizar ó para pastoreo, en los alrededores de las colonias establecidas. Dicen que estas no deben ser tomadas en consideracion, hasta tanto no se haya la mensura general de las colonias y se conozca bien el perimetro peró cada una de ellas. pués de lo contrario es imposible formular informes ajustados á ley.

Actualmente hay sesenta y tantos solicitantes, pretendidos en dicha solicitud.

Estado mayor

El comandonte Lawry, se recibió ayer del puesto de oficial mayor del estado mayor de la armada, en reemplazo del sargento mayor Howard, que se ha hecho cargo del mando de la cañonera «Bermejo».

Cobardes y desvergonzados

No basta á los chilenos haberse mostrado en Chorrillos y Miraflores, cobardes asesinos, sinó que tambien muestra en la sed de sangre que les ahoga insultado por su venal prensa á la digna y laboriosa colonia italiana.

Y lleva su indignidad y cobardia hasta pedir que se aunen los rotos, y hagan un hecatombe de los valientes hijos de la patria del inmortal Garibaldi.

De *Los Tiempos* de Valparaiso tomamos las siguientes lineas.

Lea el lector y juzgue.

Un hecho inaudito, un escándalo monstruoso tuvo lugar ayer en esa madriguera de cholos, cucos y bachichas, que se llama «Pension italiana del Globo», situada en la calle del Chirimoyo, entre las calles de Ahumada y Estado.

La ex bailarina Anetta, *casada* con Pepino, ex caballerizo del circo Chiarini, en compañia de varios italianos salieron á la calle en circunstancias que por ahí pasaba un soldado del 4º de linea, que ostentaba en su pecho gloriosas condecoraciones y que tal vez habria degollado mas de un bachicha de los que formaron *la finada é infame legion Garibaldi.*

Ver al soldado y lanzarse sobre él la marimacho Anetta, tomándolo del pelo por la espalda é irse los bachichas á estropear traidoramente al invencible veterano fue obra de segundos.

Tal vez á la miserable ex bailarina de arrabal, se le alteraria la sangre, que la tiene *descompuesta* y tal vez los bachichas saldrian con hambre del chinchel del Globo, donde se come peor que en un café de canacas; el hecho es que golpearon bárbaramente al soldado, y en seguida corrieron a ocultarse á la cocina de esa inmunda picanteria.

Esos *cobardes y miserables* aprovecharon la oportunidad de que estaba sola la calle para convertirse en salteadores de camino público capitaneados por la sargentona Anetta, Mericourt de nuevo cuño, pero mas infame que aquella.

Acaso pensó la ex-bailarina despresar impunemente al valiente del 4 de linea, para servir á los cholos, cuicos y bachichas que frecuentan la dicha cocineria, guisos hechos con carne humana.

Cuando la policia y algunos transeuntes llegaron al teatro de las fechorias de los *lazzaroni*, el soldado estaba bañado en su sangre, que se escapaba por innumerables heridas.

Con mucho trabajo consiguió el oficial de policia que acudió al lugar del crimen sacar de su madriguera á cuatro bachichas y á la *esposa* de Pepino, que fueron conducidos a la policia, de donde esperamos sean hoy llevados á la cárcel para que alli sufran un castigo que escarmienten á esa despreciable raza.

El soldado del 4º fué conducido al Hospital.

Los chilenos que acudieron al lugar del suceso y que se impusieron del cobarde crimen de la bailarina cocinera y sus camaradas ¿no tenian acaso sangre en las venas que no descuartizaron en el escenario mismo de tamaña infamia a esos viles y miserables?

Pero si ayer no se hizo justicia por si mismo el pueblo, esperamos que otra vez lo haga

Es menester que ningun chileno vaya á ese cafétin, contribuyendo con su dinero á matar el hambre de esa escoria de la raza italiana.

Es menester que, ya que muchos bachichas residen en Chile, por no haber podido ir a engrosar las filas de la Legion Garibaldi para pagar con la ingratitud la hospitalidad que sin merecerlo aquí se les brinda, sean tratados por nuestro pueblo como lo fueron los *famosos* lejionarios (los de Chorrillos), cada vez que algunos de ellos tenga la osadia de tocar un pelo de nuestros heróicos soldados.

Esa raza miserable de pulperos se quiere hoy alzar con el santo y la limosna, acordandose tal vez de los tiempos en que podian la bolsa ó la vida.

No comprendemos la incalificable conducta de esos galeotes ganapanes, salvo honrosas escepciones, que azuzados por el hambre, llegan hasta las hospitalarias playas de nuestro pais, donde satisfacen el hambre canina y cambian los harapos que traen pegados al cuerpo por un traje decente, con el cual se pavonean por nuestras calles olvidando y disfrazando su origen de pordioseros ó bandidos calabreses.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Ordenanza prohibiendo la venta de fruta verde

Art. 1º Las frutas que se vendan en las calles, puestos, etc., para el consumo de la poblacion deberán ser sanas y maduras.

Art. 2º Los que faltaren á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, descomizándoles además la fruta verde ó mala.

Art 3º Publiquese — Esta ordenanza regirá desde la fecha.

Tapalqué, Febrero 14 de 1881.

ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
José P. Solis,
Secretario.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 m12

Ordenanza sobre la venta de pan

Art. 1° El pan se venderá por precio libre pero determinado peso.
Art. 2° Cada pan llevará la marca del panadero que lo elabore.
Art. 3° La falta de una onza en cada ocho onzas de pan vendido será multado en cien pesos ó en esta proporcion.
Art. 4° El panadero que elabore pan insalubre pagará una multa de quinientos pesos, perderá el amacijo que hubiere hecho, las harinas dañosas que tuviere en depósito.
Art. 5° La marca de que habla el articulo segundo, deberá ser registrada en la Oficina de contraste, bajo la pena de quinientos pesos de multa.
Art. 6° Pagará asi mismo quinientos pesos de multa el panadero que falte á lo prevenido en el articulo segundo.
Art. 7° Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.
Art. 8° Publiquese.
Tapalqué, Febrero 10 de 1881.
ENRIQUE JUSTO.
Presidente.
José P. Solis.
Secretorio.

Ordenanza Municipal

Art. 1° Desde la fecha queda prohibido el arrojar basuras á la via pública como igualmente á los terrenos baldios.
Art. 2° La basura será estraida de las casas por el carro municipal que hará este servicio.
Art. 3° Los dueños ó inquilinos de casas, están obligados á colocar la basura en cajones manuables en las puertas de sus casas de donde los tomará el conductor del carro municipal.
Art. 4° Los infractores al articulo 1° pagarán cincuenta pesos moneda corriente de multa por la primera vez, y cien pesos por las subsiguientes.
Art. 5° Publiquese.
Tapalqué, Febrero 14 de 1881.
ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
José P. Solis,
Secretario.

Ordenanza sobre la venta de carne

Art. 1° La carne se venderá por precio libre, pero por determinado peso.
Art. 2° La venta de carne tendrá veinte y cinco pesos de multa por cada libra que falte en el peso convenido en esa proporcion.
Art. 3° Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.
Art. 4° Publiquese.
Tapalqué, Febrero 10 de 1881.
ENRIQUE JUSTO.
Presidente.
José P. Solis.
f16 v25. Secretario.

DIVERSIONES

La Florida — Jardin Concierto— Notable fiesta de caridad. Viérnes 25 de Febrero, á las 8 1|2 en punto, á beneficio de la sociedad Damas de Caridad. Gran baile de niños en traje de fantasia, bajo la direccion del señor A. Patin.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1° — Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1°, á las 11 de la noche. Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Pirola*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2do. basse—*Sensas*, 2de basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Pricat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mère dugazon—20 choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de *M. Guille*, 1er. chef des théâtres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, dramo, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. rôle—*Theret*, jeune 1er. rôle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. rôle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. rôle—*Vernay*, 1er. comique en tous genres—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, rôle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. rôle—*Veniat*, jeune 1er. rôle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amoureuse—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mère noble, dugazon—Mos. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2do. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Dóbut 1er. quinzaine de Mars.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 6 bailes, Sabado 26, Domingo 27 Lúnes 28 de Febrero y Martes 1° de Marzo de 1881—CUATRO BAILES de MASCARAS, cuatro grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

MADRES!
Madres !! Madres !!
NO DEJEIS DE COMPRAR EL
JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en
MILLARES DE CASOS
No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente
LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO
Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.
Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de
DISENTERIA Y DIARREA INFANTIL
ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.
Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.
JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 mz10

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 J4 perm. 3.a pág.

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 o1 perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-ilang.
Estos perfumes son quimicamento higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 m1

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n-1 perm

AVISOS

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS
Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.
450 f25 m21 M. *L. Fararviñan.*

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.
147 f24 mz. 3

rofesor Matem tica, Filosofia História Universal, Francés, Castellano, Geografia Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.
f 21 mz. 24

irvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Ranchos Del Juzgado de Paz de es Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento de articulo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar r. solucion del Gobierno comunicada por nota circular de 2 de Noviembre ultimo.
Tenemos (se registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

Se alquila una casa quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
ÚNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
100 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzing.
991 s 12perm.

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS
Agradables
PURGANTES
DEL
DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto enla brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16610 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod
Con la cientifica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifiliticas ó por el abuso de mercurio la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadisticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jurdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas gratis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion cientifica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GIR y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor :
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios 835 e15 f27

REMATES

Ebbeke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 9 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 110 varas de frente, por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.
Esta propiedad se rematara in lis: ensableicente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3 00, concedido sabre dicha propiedad á don Tomas F. Sucher, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.
Esta propiedad debe pfts. 23 9 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta sera de 2680 pfts.
El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. C91. 440 f 8 mzo

Massot Hermanos

DE LA

IMPRENTA Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"
FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 de dia, rematar mos por órden terminan e de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plat » cuyo detal e en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de os cu rpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de mad ra, etc.

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 3, de las cuales son, una de fie ro y dos de mármo , rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casi tros á mazones de estante, aparatos para pape , 1 reloj cañ rias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estancion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó á nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un so o lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.

445 f. 23 mz. 9.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

E. JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá el remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1¼ manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.872,466 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Becaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

E. Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado

439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1½ p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los numeros 2, 5, 6, 8, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 500148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Loiseau y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,010 varas de frente por 180 de fondo—partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos d Barracas y Quilmes, compuesta de 1010 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Domínicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 2.0,000 pesos.

E. Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en e tiempo estipulado.

427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elía, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elía.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 800,0 ps mjc.

El Banco, se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

429 f11 y mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Nogués, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

El que suscribe Juez de Paz de la Catedral al Norte cita llama y emplaza por el presente á Don Juan Paleu Padin á fin de contestar dentro de tercero dia la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la Calle Reconquista Numero 453 le ha interpuesto Don Bartolo Arena bajo apercibimiento de lo hubiere lugar— Buenos Aires, Febrero 23 1881.

439 f. 24 26. *José Guezalaga.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentara dentro del termino de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

448 f. 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

411 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por el precente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn, Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31 de 188 . Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la 1. gitimidad del crédito que reclame el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acordandole para efectuarla el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

4 2 f15 7 *G. Bequer*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D Francisco Facio que dentro del termino de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Luis U. Jacard los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1557 del mismo codigo se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.— Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Carlos N Gonzalez*.—Escribano Secretario—Perú 130.

246 f1 vf25

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes a su consignatario

ERNESTO PIAGGIO,
25 DE MAYO 185.

perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale a las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sábados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 p rm.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de tra bajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo, además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	" "
Id id id á 90 dias fijos	4	" "
Id id plata, desde 60 dias	2	" "
Id id moneda de curso legal á la vista	3	" "
Id id id id 90 dias fijos	5	" "
Id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	" "
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	" "

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o/o	anual
Por descuentos de letras	6	" "
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	" "
Id id id en oro	7	" "

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1 500,000
Fondo de reserva	" 67,960 30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mjc. y 10 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Por disposicion Superior de la fecha se ha dispuesto supender hasta nueva órden la licitacion que debia tener lugar el 26 de corriente, para la provision de las fuerzas que guarnecen la Frontera Sud, Oficina de Enganche y Ciudad de Córdoba; debiendo hacerse solamente por los que se encuentran en la Frontera de San Luis y Norte de Córdoba.

Comisaria General Febrero 21 de 1881.

446 f23 26 *El Comisario General.*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 358 monturas

Por disposicion superior el 25 de Febrero del corriente a la 1 de la tarde tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas la licitacion publica por verbal para la provicion de trescientas cincuenta y ocho monturas (sillas) con destino al Ejército y con sujecion al decreto del 22 de Octubre último, debiendo los proponentes presentaran una muestra del artículo licitado.

El pago de esta se efectuara por Tesoreria Gral. en letras a cuatro meses de plazo sin interes a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de guerra, Febrero 16 de 1881.

433 f17 25 *El Comisario Gral*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

421 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E14 A23

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

431 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 .

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

347 e12 f26

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1878

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 106 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

315 f10 a 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del partido de Juarez.

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			
General Rodriguez	[illegible]						[illegible]				
Lujan	[illegible]						[illegible]				
Olivera	[illegible]						[illegible]				
Mercedes llegada	[illegible]						[illegible]				
Mercedes salida	[illegible]						[illegible]				
Suipacha	[illegible]						[illegible]				
Gorostiaga	[illegible]						[illegible]				
Chivilcoy llegada	[illegible]						[illegible]				
Chivilcoy salida	[illegible]										
Alberti	[illegible]										
Larrea	[illegible]										
Bragado	[illegible]										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]										
Larrea	[illegible]										
Alberti	[illegible]										
Chivilcoy llegada	[illegible]										
Chivilcoy, salida	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Suipacha	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Olivera	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Lujan	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]								[illegible]	
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2	REGRESOS 20
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers y Ituzaingo.

345 11